		VISTO BUENO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISION Artículo 83 ley 1474 de 2011							
CONTRATO	1035	2022	FECHA DE INICIO SECOP II	22 de julio de 2022	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Rosa Inés Santa Blandón			
INFORMACION DEL CONTRATISTA									
Nombre del Contratista					PALACIO CONSULTORES SAS				
Número de Identificación Tributaria					900.104.844	DV	-	1	
INFORMACION DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO			PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA JURIDICA.						
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BELLO		N° CUENTA BANCARIA		006-000000-57	BANCO		Bancolombia	
						TIPO DE CUENTA		Corriente	
OTROS DATOS		DP	RP	VALOR		PLAZO			
Inicial		0742	3180	172.666.666		4 Meses y 20 Días			
Adición - 1		0743	5454	23.433.333		19 Días			
Adición - 2						Meses			
Adición - 3						Meses			
Adición - 4						Meses			
Adición - 5						Meses			
Adición - 6						Meses			
Valor y tiempo final del contrato				196.099.999		5 Meses y 9 Días			
CONCEPTO DEL SUPERVISOR									
El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas en el periodo o actividad para el cual se autoriza el pago, de manera satisfactoria con su objeto contractual en cuanto a oportunidad, calidad y profundidad de los informes presentados.								X	SI
Se verifico el pago de la seguridad social, según planilla anexa, sobre la base del 40% del valor autorizado de pago y se verificó planilla de afiliación a seguridad social y arl para la primera cuenta de cobro.									NO
NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:								6	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:								100,00%	
No. Factura-Cuenta de cobro		6	Valor del pago:		38.233.332	Saldo del contrato:		0	
EJECUCION PRESUPUESTAL									
CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO	CODIGO RUBRO	RP	VALOR PAGO	SALDO POR RUBRO		
601	3180	14.799.999	0			-	-		
601	5454	23.433.333	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		
		-	-			-	-		

		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
VALOR TOTAL A GIRAR				38.233.332		SALDO DEL CONTRATO	0
CONTROL FINANCIERO							
ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	
1	30/07/2022	9.866.667		16			
2	30/08/2022	37.000.000		17			
3	30/09/2022	37.000.000		18			
4	30/10/2022	37.000.000		19			
5	30/11/2022	37.000.000		20			
6	30/12/2022	38.233.332		21			
7				22			
8				23			
9				24			
10				25			
11				26			
12				27			
13				28			
14				29			
15				30			
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				196.099.999			
OBSERVACIONES O CONCEPTO DEL PAGO							
Sin Observaciones							
FECHA CERTIFICACIÓN:				30 de diciembre de 2022			
<p>Rosa Inés Santa Blandón</p> <p>Nombre Completo Supervisor y/o Interventor del contrato</p> <p>Dependencia: Defensa Judicial Secretaría Jurídica</p> <p>Celular: 3014280151</p>							

3

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL

SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

PALACIO CONSULTORES S.A.S

Nit: 900,104,844.1

Vigencia: 2022
Fecha de expedición: 27/10/2022
No. contrato: OTROSI I CONT 1035-202

Compromiso presupuestal No. 5454
Fecha de aprobación: 27/10/2022
Fecha Contrato: 27/10/2022

Objeto:

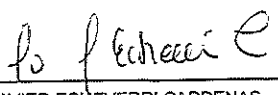
OTROSI NRO 1 ADICION Y PRORROGA NRO 1 DEL CONTRATO NRO 1035 DE 2022. OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA JURIDICA. PLAZO 19 DIAS.FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$23,433,333 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	743	\$	23,433,333
Rubro	8.19.023.84.300.01.2.1.2.02.02.008.01.0001.0111.0085121	601 \$	23,433,333
RP.Servicios de contratación de personal - Sec. General			
Total			\$ 23,433,333

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demás normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario

JUAN IGNACIO GOMEZ ARANGO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Representación Gráfica
Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a9f2815e0ab4effe110a119cccadfe5065f026f2add5e727d2814e28a002d34
 9c65800f2242d62f7f3f7bc1ba2528130
 Número de Factura: FEPC-752
 Fecha de Emisión: 13/12/2022
 Fecha de Vencimiento: 13/12/2022
 Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
 Medio de Pago: Instrumento no definido
 Orden de pedido:
 Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PALACIO CONSULTORES S.A.S.
 Nombre Comercial: PALACIO CONSULTORES S.A.S.
 Nit del Emisor: 900104844
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen Fiscal: R-99-PN
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
 Actividad Económica: 6910

País: Colombia
 Departamento: Antioquia
 Municipio / Ciudad: Medellín
 Dirección: CR 55 40 A 20 OF 1109
 Teléfono / Móvil: 6043583174
 Correo: palacioconsultores@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MUNICIPIO DE BELLO
 Nombre Comercial: BELLO
 Tipo de Documento: NIT
 Número Documento: 890980112
 Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
 Régimen fiscal: O-15
 Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
 Departamento: Antioquia
 Municipio / Ciudad: Medellín
 Dirección: CR 50 51 00
 Teléfono / Móvil: 6047944
 Correo: retencionbello@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	02	Representación judicial y extrajudicial de los procesos que cursan a favor o en contra del Municipio de Bello y que sean asignados a través de la Secretaría Jurídica. Contrato 2022.1035. Serv. del 01 al 30 de diciembre de 2022	NIU	1,00	\$ 32.128.850,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.104.481,64	19,00			\$ 32.128.850,73

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-12-13 13:31:49
 Documento generado el: 2022-12-13 13:31:48
 Generado por: Solución Gratuita DIAN
 Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	32.128.850,73
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	32.128.850,73
IVA	6.104.481,64
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	6.104.481,64
Total neto factura (=)	38.233.332,37
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 38.233.332,37

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	3.534.173,58
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

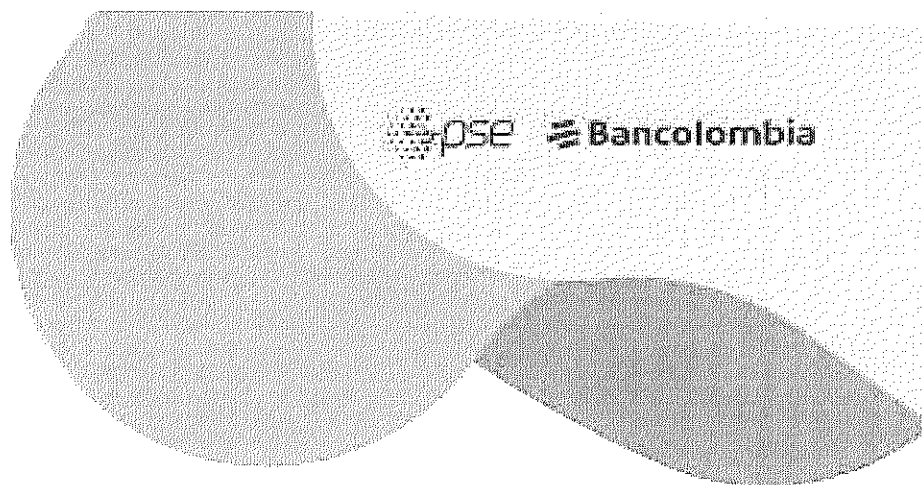
Numero de Autorización: 18764036790147

Rango desde: 751

Rango hasta: 950

Vigencia: 2023-09-26

Comprobante de pago en línea



ENLACE OPERATIVO S.A.

Pago realizado por: OSCAR ALFREDO MEJIA MEJIA

Nro. de recibo: 59273668

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: NI

Razón Social: 900104844

Fecha y hora de la transacción: Martes 6 de Diciembre de 2022 06:58:46 AM

Nro. de comprobante: 0000015026

Valor pagado: \$ 8,584,600.00

Cuenta: *****6498

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8868 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1215 - El resto del país 01 500 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 996 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospachos@bancolombia.com



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información: 900089104-5
 Razón Social del Operador de Información: ARUS (antes Enlace Operativo)
 Descripción: Pago de SuAporte
 Fecha: 2022-12-06, 06:57:17 AM
 Período de Cotización Otros Riesgos: noviembre de 2022
 Período de Cotización Para Salud: diciembre de 2022
 Empresa: PALACIO CONSULTORES SAS
 NIT: NI 900104844
 Código Sucursal (Nombre): ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla: 59273668
 Tipo de Planilla: E
 Número Transacción Bancaria/ CUS: 1796454709
 Banco: (1007) - BANCOLOMBIA
 Valor: \$ 8.584.600
 Estado de la Transacción: Aprobada
 Dirección IP de Origen: 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	\$ 1.339.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	\$ 584.000	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 3.548.800	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 169.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 40.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	\$ 1.340.600	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	20	\$ 181.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	20	\$ 1.380.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 8.584.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 8.584.600



Palacio Consultores S.A.S.

Servicio Jurídico Integral / Asesoría Tributaria y Empresarial

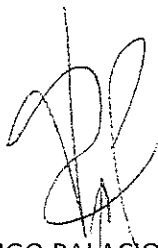
Medellín, 13 de diciembre de 2022.

Señores
MUNICIPIO DE BELLO
E.S.D.

Referencia: Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral

Yo, RODRIGO PALACIO CARDONA, identificado con 71.718.336, en mi condición de Representante Legal de PALACIO CONSULTORES S.A.S. (no obligado a revisor fiscal) con Nit 900104844, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín; certifico estar a paz y salvo con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia,



RODRIGO PALACIO CARDONA
C.C. 71.718.336
Representante Legal
PALACIO CONSULTORES S.A.S.
Nit. 900.104.844

Página 1 de 1

Torre Nuevo Centro La Alpujarra - Carrera 55 No.40 A 20 Of. 1109
Tel. (604) 358 31 74 - palacioconsultores@hotmail.com
Medellín - Antioquia

Bello, diciembre 2022

Doctora:

Rosa Inés Santa Blandón

Profesional Especializada – Secretaria Jurídica – Líder Proceso de Defensa Judicial

Supervisora contrato 1035 de 2022

E.S.M

REFERENCIA: Informe diciembre 2022

RODRIGO PALACIO CARDONA, actuando como representante legal de la empresa **PALACIO CONSULTORES S.A.S** identificado con NIT No. 900104844-1, por medio del presente escrito les relaciono las diferentes gestiones jurídicas adelantadas entre el 01 y el 30 de diciembre de 2022, en los procesos judiciales asignados a la firma:

1. En el transcurso del mes se hace seguimiento semanal por medio de la rama judicial a los procesos asignados.
2. Se efectuó el diligenciamiento de los procesos asignados a la firma en el aplicativo creado por el ente territorial, al cual se puede acceder a través del siguiente link <http://23.29.133.58/Juridica/Authentication/Login?ReturnUrl=%2fJuridica>.
3. En el transcurso del mes se remiten diversos correos a los diferentes despachos judiciales solicitando acceso a diferentes expedientes o piezas procesales que no posee la firma y se requieren para la defensa técnica e idónea de la entidad.
4. Se da respuesta vía electrónica a cada uno de los requerimientos efectuados en el transcurso del mes.
5. En el mes se da respuesta de forma verbal o por whatsapp a cada una de las solicitudes o inquietudes elevadas por la Directora de Defensa Judicial.
6. En el mes fueron asignados a la firma los siguientes procesos judiciales:

Radicado: 05001333301520220059600

Demandante: GABRIEL ALCIDES TOBON Y OTROS

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado: 05001333302120220058700

Demandante: ALVARO LONDOÑO

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicado: 05001333302820220060200

Demandante: ADRIANA MARÍA PATIÑO RÍOS

Asunto: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado: 05001333301720220062800

Demandante: CESAR AUGUSTO PEREA MADRID

Asunto: CUMPLIMIENTO

Radicado: 05001333302920220059300
Demandante: CLAUDIA JUDITH CARDENAS RUIZ
Asunto: CUMPLIMIENTO

7. El día 01 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa las sentencias proferidas en el mes de noviembre en los procesos asignados a la firma Palacio Consultores S.A.S.

8. **Radicado:** 05001333100120090024500
Demandante: MARIA EMILSE YEPES
Asunto: ACCION POPULAR – PARÍS LOS SAUCES
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita requerir al Inspector, en razón a que a la fecha pese a las diferentes solicitudes enviadas por la firma no ha sido radicado el informe de control urbanístico del mes de noviembre 2022 en la acción popular

9. **Radicado:** 05001333301120220043600
Demandante: MARGARITA MARYINI POSADA MONTOYA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DESVINCULACIÓN L
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se confirma recibido de las respuestas a los memorandos, sin embargo, una vez revisada la información allegada se evidencia que se hace traslado de algunas respuestas al Comité de Convivencia Laboral, por lo que se agradece hacer seguimiento de la respuesta de dicha dependencia. Adicionalmente, se solicita requerir a Talento Humano para que resuelva interrogante que quedo sin respuesta.

10. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se celebra reunión con funcionarios de la Secretaría de Educación

11. **Radicado:** 05001333301320220007500
Demandante: JUAN PABLO RESTREPO RESTREPO Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – ACUEDUCTO TIERRADENTRO
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se radican alegatos de conclusión.

12. **Radicado:** 11001032500020210013500 (0816-2021)
Demandante: LEONARDO REYES CONTRERAS
Asunto: NULIDAD SIMPLE
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se radican alegatos de conclusión.

13. **Radicado:** 05001333102620110059200
Demandante: ROBINSON ANDRES ALVAREZ LONDOÑO
Asunto: ACCION POPULAR – LA ISLA
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte Acta aportada por el Comité de Verificación ante el Juzgado 26 Administrativo del Circuito de Medellín

14. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 01 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se allega información solicitada.

15. **Radicado:** 05001333301120220043600
Demandante: MARGARITA MARYINI POSADA MONTOYA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DESVINCULACIÓN
Gestión: El día 02 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con pronunciamiento frente a la medida cautelar.
16. **Radicado:** 05001333302220120044400
Demandante: ELENA DE JESUS QUINTERO RIOS Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
Gestión: El día 02 de diciembre de 2022, se envía mensaje a los correos rosa.santa@bello.gov.co y juand.arango@bello.gov.co, en el que se comparte auto notificado por estados del 2 de diciembre, mediante el cual se niega las solicitudes de adhesión y aclaración que se presentó por la firma frente al auto que negó la nulidad de la sentencia, lo que significa que para el miércoles de la próxima semana la sentencia quedaría ejecutoriada puesto que no existen más recursos a interponer, siendo esta la primera sentencia de la Gabriela que quedaría ejecutoriada. Las pretensiones reconocidas ascienden a mil doscientos noventa millones quinientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$1.290.508.457), por lo cual se procederá con la proyección de una acción de tutela para radicarla a más tardar en enero del año 2023, con la cual buscaremos dejar en evidencia la vulneración a los Derechos Fundamentales con base a los argumentos del fallo proferido, en la oportunidad pertinente allegaremos el poder para suscripción del Secretario Jurídico.
17. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 02 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto notificado por estados del 02 de diciembre de 2022, para su conocimiento.
18. **Radicado:** 05001233300020220088400
Demandante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ABASTECIMIENTO DE AGUA EL GRANIZAL
Gestión: El día 02 de diciembre de 2022, se radica contestación a la demanda
19. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 05 de diciembre de 2022, se sostiene reunión con funcionarios de la Secretaría de Educación
20. **Radicado:** 05001233300020190035000
Demandante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – INCUMPLIMIENTO EN PAGO
Gestión: El día 05 de diciembre de 2022 se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto que da por terminado el proceso judicial por transacción
21. El día 05 de diciembre de 2022, se celebra reunión en las instalaciones de la Alcaldía con el Secretario Jurídico y posteriormente con funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

22. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 05 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con en el que se aporta comunicado dirigido a funcionarios de Empresas Públicas de Medellín y se pone en conocimiento acción de tutela en contra de EPM, en la que fueron vinculadas varias entidades entre ellas el municipio de Bello.
23. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 05 de diciembre de 2022, se radica memorial con el fin de allegar memorando con radicado No. 2022-026187 del 01 de diciembre de 2022, suscrito por Juan David Naranjo Velásquez, Secretario General del Municipio de Bello (Encargado) en el cual se acredita el trámite adelantado a la fecha ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para el cumplimiento del pacto celebrado.
24. **Radicado:** 05001333300120220046600
Demandante: GLORIA CECILIA MAZO GRANDA
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO POTRERITO
Gestión: El día 05 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos para que sean radicados y tramitados ante las secretarías correspondientes.
25. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 06 de diciembre de 2022, se asiste a audiencia de verificación
26. **Radicado:** 05001233300020190289300
Demandante: CONSORCIO FURCOBEL
Asunto: CONTROVERSIA CONTRACTUALES – INCUMPLIMIENTO EN PAGO
Gestión: El día 06 de diciembre de 2022, se envía consulta y requerimiento.
27. **Radicado:** 05001400300320220127700
Demandante: MARIA EUGENIA OCAMPO OCAMPO
Asunto: ACCION DE TUTELA – EN ESTE PROCESO LA FIRMA ES VEEDOR MAS NO EJERCE REPRESENTACIÓN DEL ENTE TERRITORIAL
Gestión: El día 06 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto de vinculación del municipio.
28. **Radicado:** 05001233100020020380600
Demandante: MEGATERRA GRUPO DE INVERSION Y CONSTRUCCION S.A
Asunto: EJECUTIVO SINGULAR
Gestión: El día 06 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita se nos informe que ha acontecido con la información que quedo de recopilarse frente al proceso, toda vez que ya ha transcurrido varios meses desde la reunión celebrada y no se nos ha allegado ninguna información o directriz y sería importante que iniciemos el próximo año con directrices al respecto (Estrategias de defensa e indicaciones para proceder).

29. **Radicado:** 05001333302420220034600
Demandante: CADENA COURRIER S.A.S Y CADENA S.A.
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -- PROCESO CONTRACTUAL
Gestión: El día 06 de diciembre de 2022, se radica contestación a la demanda
30. **Radicado:** 05001333100120090024500
Demandante: MARIA EMILSE YEPES
Asunto: ACCION POPULAR -- PARÍS LOS SAUCES
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de fin de año de la acción popular.
31. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR -- LA MADERA
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se informa que la próxima semana ya debe ser presentado el informe mensual en la acción popular, por tanto, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes ante las dependencias o secretarías encargadas, resultando fundamental recordarles que debe refutarse el informe presentado por EPM el pasado 16 de noviembre, el cual compartí con usted el 17 de noviembre. Adicionalmente se nos deberá indicar si el informe lo presentará solo el Municipio de Bello o en conjunto con el Distrito de Medellín.
- El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto que abre incidente de desacato, agradecemos se nos alleguen todos los insumos e informes necesarios para desvirtuarlo
32. **Radicado:** 05001333301220200011000
Demandante: MARIA EUNICE PALACIO RESTREPO Y OTROS
Asunto: EJECUTIVO CONEXO ACCIÓN DE GRUPO PARÍS LOS SAUCES
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosasanta@bello.gov.co, en el que se solicita de forma muy atenta nos ayude validando con la dependencia correspondiente si ya fue consignado por el Juzgado 12 Administrativo el monto correspondiente a los remanentes determinados con posterioridad a la liquidación del crédito.
33. **Radicado:** 05001333302520200025400
Demandante: ALBA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ Y OTRA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -- NORMAS URBANÍSTICAS
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje a los correos rosa.santa@bello.gov.co y manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se solicita información de que ha acontecido con la respuesta a la solicitud por parte de la Curaduría Primero de Bello, dado que la información se requiere para la proyección de la contestación de la demanda.
34. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR -- SAN SIMÓN
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022.

35. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – el cortado
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022 y se requiere para entrega de informe
36. **Radicado:** 05001233300020220103500
Demandante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA
Asunto: ACCION POPULAR – COMFAMA
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se radica escrito con pronunciamiento frente al recurso presentado por la parte actora
37. **Radicado:** 05001333302120180018300
Demandante: ORFA LIVE RUEDA GARRO Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE DE TRANSITO
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se radica escrito con pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por la parte actora.
38. **Radicado:** 05001333302720180007000
Demandante: SANDRA MILENA DE OSA ARISTIZÁBAL Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ACCIDENTE DE TRANSITO
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se radica memorial escrito con pronunciamiento frente al recurso de apelación presentado por la parte actora.
39. **Radicado:** 05001333301520220059600
Demandante: GABRIEL ALCIDES TOBON LONDOÑO Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO POTRERITO
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos los cuales deben ser radicados y tramitados ante las dependencias correspondientes.
40. **Radicado:** 05001333302020130040900
Demandante: MARIA DORA QUIÑONES
Asunto: ACCION POPULAR – ESPÍRITU SANTO
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022 y se requiere para entrega de informe
41. **Radicado:** 05001233300020130180700
Demandante: NICANOR ESPINOSA GOMEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – LA MONTAÑITA
Gestión: El día 07 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo ros.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
42. **Radicado:** 05001333100320130000300
Demandante: WITTER OMAIRA MADRIGAL Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se radica memorial con recurso de reposición y en subsidio de súplica frente al auto adiado el 1 de diciembre de 2022.

43. **Radicado:** 05001233300020220088400
Demandante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – ABASTECIMIENTO DE AGUA EL GRANIZAL
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se ponen de presente algunas particularidades del proceso.
44. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte informe radicado por la personería en el proceso para su conocimiento y fines correspondientes.
45. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se efectúan unas solicitudes específicas para atacar el incidente de desacato aperturado.
46. El día 09 de diciembre de 2022, se asiste a reunión a las instalaciones de la Alcaldía con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para generar estrategias de defensa frente a 3 demandas tributarias asignadas a la firma
47. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita se nos informe si los actores populares propietarios de los inmuebles de la Urbanización San Simón ya procedieron a la entrega de los mismos, puesto que el plazo otorgado por el despacho venció hoy y se hace necesario proceder de inmediato en caso de que la entrega no hubiese sido efectiva, ya que los Juzgados como es de su conocimiento salen a vacaciones el 19 de diciembre, por lo que el trámite de desalojo quedaría para el año 2023.
48. **Radicado:** 05001233300020220124400
Demandante: CONSORCIO FURCOBEL
Asunto: EJECUTIVO CONEXO A DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte auto que rechaza demanda y ordena archivo, siendo claro que debe actuarse de forma idónea y diligente para el pago conforme a correos electrónicos ya remitidos anteriormente, puesto que siguen aumentando los intereses y seguramente se radicará una nueva demanda en el año 2023.
49. **Radicado:** 05001333302120220058700
Demandante: ALVARO DE JESUS LONDOÑO GOMEZ
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRIBUTARIA
Gestión: El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorandos para que sean radicados y tramitados ante las secretarías correspondientes.

El día 09 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita colaboración verificando si en el año en curso fue radicada alguna conciliación prejudicial por parte del señor ALVARO DE JESUS LONDOÑO GOMEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.391.552 y de ser positivo nos comparta la ficha presentada ante el comité de conciliación. En razón a que en la demanda no es aportado y no tenemos certeza si se surtió o no dicha etapa.

50. **Radicado:** 05001333102620110059200
Demandante: ROBINSON ANDRES ALVAREZ LONDOÑO
Asunto: ACCION POPULAR – LA ISLA
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022 y se hacen recomendaciones
51. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita colaboración con la Secretaría de Educación, puesto que el 14 de diciembre vence el plazo para radicar la documentación que acredite el cumplimiento que se vienen dando al fallo de la acción popular
52. **Radicado:** 66001310300220180081900
Demandante: JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA
Asunto: ACCION POPULAR – AUDIFARMA
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
53. **Radicado:** 05001333300720130004300
Demandante: JUAN ESTEBAN PATIÑO VANEGAS
Asunto: ACCION POPULAR – ACUEDUCTO EL TAMBO
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
54. **Radicado:** 05001333101820090034000
Demandante: EFREN DE JESUS HENAO
Asunto: ACCION POPULAR – PLAZA DE MERCADO
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
55. **Radicado:** 05001333302820220060200
Demandante: ADRIANA MARIA PATIÑO RIOS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA – TRAMITES ADMINISTRATIVOS
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorandos para que sean radicados y tramitados ante las secretarías correspondientes.

El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se solicita colaboración con ficha presentada ante el comité de conciliación para audiencia prejudicial programada para el 24 de noviembre de 2022 cuyo convocante fue la señora ADRIANA MARÍA PATIÑO RÍOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.047.588.

56. El 15 de diciembre se asiste a capacitación programada por la Dirección de Defensa Judicial
57. **Radicado:** 05001333301720220062800
Demandante: CESAR AUGUSTO PEREA MADRID
Asunto: ACCION DE CUMPLIMIENTO – MULTA DE TRÁNSITO
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allegan memorandos para que sean radicados y tramitados ante las secretarías correspondientes.
58. **Radicado:** 05001333102620100013500
Demandante: HERNANDO VALDERRAMA CASTAÑEDA
Asunto: ACCION POPULAR – el cortado
Gestión: El día 12 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.sana@bello.gov.co, en el que se informa que en un mes vence el plazo otorgado por el Juez Popular para acreditar el cumplimiento frente al numeral sexto de la sentencia, el cual corresponde a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, por tanto, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes ante la Subsecretaria de Servicios Públicos para que nos evitemos requerimientos futuros o la apertura de un incidente de desacato.
59. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
60. **Radicado:** 05001233300020190030500
Demandante: PROCURADURÍA 114 JUDICIAL ADMINISTRATIVA DE MEDELLÍN
Asunto: ACCION POPULAR – LOTE FERROCARRIL
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
61. **Radicado:** 05001333301420190034800
Demandante: MARIA BELARMINA OTALVARO Y OTRA
Asunto: ACCION POPULAR – LA MADERA
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
- El día 13 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito con pronunciamiento frente al incidente de desacato, en conjunto con el apoderado del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.
- El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte escrito con pronunciamiento frente a incidente de desacato radicado ante el Juzgado 14 Administrativo del Circuito de Medellín.
62. **Radicado:** 05001233300020170136200
Demandante: LUCAS ANDRES QUINTERO VELASQUEZ Y OTRO
Asunto: ACCION POPULAR – CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
63. **Radicado:** 05001333301320190025800
Demandante: JULIAN ANDRÉS RESTREPO MUÑOZ
Asunto: ACCION POPULAR – INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN

Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega escrito que acredita las gestiones adelantadas por el ente territorial para el cumplimiento del fallo, cumpliéndose así requerimiento efectuado en audiencia de verificación del 06 de diciembre de 2022.

64. **Radicado:** 05001333301520180025500
Demandante: HECTOR MANUEL HINESTROZA ALVAREZ - (PROCURADOR 1° JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE ANTIOQUIA)
Asunto: ACCION POPULAR – LOS GALLEGO
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
65. **Radicado:** 05001233300020150243600
Demandante: MIGUEL RODRIGUEZ SERRANO
Asunto: ACCION POPULAR – EL GRANIZAL
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
66. **Radicado:** 05001333302020220039900
Demandante: MARIA PATRICIA URIBE DURANGO
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – TRAMITES ADMINISTRATIVOS
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorando para que sea radicado y tramitado ante la secretaría correspondiente.
67. **Radicado:** 05001333301720210020500
Demandante: CONSTRUCCIONES Y CONCRETOS LIMITADA
Asunto: EJECUTIVO SINGULAR
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega solicitud de elaboración de oficios para levantamiento de embargos y retención de los dineros depositados en los productos financieros.
68. **Radicado:** 05001333301220200011000
Demandante: MARIA EUNICE PALACIO RESTREPO Y OTROS
Asunto: EJECUTIVO CONEXO
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se radica memorial en el que se allega solicitud de consignación de los remanentes en favor del municipio de Bello.
69. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMON
Gestión: El día 13 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte el memorial radicado por la parte actora, donde se manifiesta oposición a al entrega del inmueble
70. **Radicado:** 05001333301320220007500
Demandante: JUAN PABLO RESTREPO RESTREPO Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – TIERRADENTRO
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022

71. **Radicado:** 05001333301220220014800
Demandante: ALEJANDRO RINCÓN ESTRADA Y OTRO
Asunto: ACCION POPULAR – VÍA GRANIZAL
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
72. **Radicado:** 05001233300020220103500
Demandante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA
Asunto: ACCION POPULAR – COMFAMA
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
73. **Radicado:** 05001333302620220053100
Demandante: LUCY ALEYDA CARDONA CARDONA
Asunto: ACCION POPULAR ALTOS DE CABAÑITA
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se da informe de la acción popular para la vigencia 2022
74. **Radicado:** 05001333301120220043600
Demandante: MARGARITA MARYINI POSADA MONTOYA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DESVINCULACIÓN
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se informa que a la fecha no hemos recibido respuesta a las solicitudes planteadas el 01 de diciembre de 2022, por lo que agradecemos colaboración al respecto dado que el proceso ya fue notificado por lo que nos encontramos en término.
75. **Radicado:** 05001333301720220062800
Demandante: CESAR AUGUSTO PEREA MADRID
Asunto: ACCION DE CUMPLIMIENTO – MULTA DE TRÁNSITO
Gestión: El día 14 de diciembre de 2022, se radica contestación a al demanda
76. **Radicado:** 05001333302920220059300
Demandante: CLAUDIA JUDITH CARDENAS RUIZ
Asunto: ACCION DE CUMPLIMIENTO - MULTA DE TRANSITO
Gestión: El día 15 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se allega memorandos para que sean radicados y tramitados ante las secretarías correspondientes.
77. El día 15 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo manuela.gaviria@bello.gov.co, en el que se relaciona los memorandos que a la fecha están pendientes de respuesta para que se valide con sus archivos y nos apoye con los trámites correspondientes antes las diferentes secretarías para que los mismos nos sean allegados a más tardar los primeros días de enero del año 2023
78. **Radicado:** 05001333102720110021300
Demandante: JULIANA BOLIVAR SANCHEZ Y OTROS
Asunto: ACCION POPULAR – SAN SIMÓN
Gestión: El día 15 de diciembre de 2022, se envía mensaje al correo rosa.santa@bello.gov.co, en el que se comparte la remisión que hace el Juzgado 27 Administrativo del Circuito de Medellín del despacho comisorio a los Juzgados de Bello para desalojo, con el fin de que sea compartido con la secretaría de vivienda para los fines correspondientes.

79. El 19 de diciembre de 2022, se asiste a reunión en las instalaciones del Municipio con el Secretario Jurídico

80. Entre el 20 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, se procedió al cargue de piezas procesales (Demandas, contestaciones y recursos) en el aplicativo creado por el ente territorial, al cual se puede acceder a través del siguiente link <http://23.29.133.58/Juridica/Authentication/Login?ReturnUrl=%2fJuridica>.

Entre el primero (01) y el treinta (30) de diciembre de 2022 fueron archivados los siguientes procesos:

Radicado: 05001233300020190035000
Demandante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Radicado: 05001233300020220124400
Demandante: CONSORCIO FURCOBEL
Asunto: EJECUTIVO CONEXO A DEMANDA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Radicado: 05001333302120220017600
Demandante: JORGE MARIO ARROYAVE GARCIA
Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Entre el primero (01) y el treinta (30) de diciembre de 2022 fueron notificadas las siguientes sentencias:

RADICADO: 05001333302420120044800
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
DEMANDANTE: MARÍA JUDITH MEJÍA DE GARCÍA Y OTROS
SENTENCIA: Desfavorable de Segunda Instancia

RADICADO: 05001333300720130015100
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA – DESLIZAMIENTO MARCO FIDEL SUAREZ
DEMANDANTE: GIL LAUREANO GÓMEZ LÓPEZ Y OTROS
SENTENCIA: Desfavorable de Primera Instancia

A continuación, se relacionan las audiencias programadas a la fecha por los despachos judiciales para el año 2023:

Radicado: 05001310500120200019200
Demandante: LINA MARCELA CHICA PALACIO
Asunto: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Fecha: El 18 de enero de 2023 a las 09:00 am

Radicado: 05001333300620210030000
Demandante: FUNDACIÓN HOGAR DARIO RODRIGUEZ TARCISIO / FUNDATAR
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Fecha: El 25 de enero de 2023 a las 08:30 am

Radicado: 05088310300120200015100
Demandante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Asunto: DESPACHO COMISORIO
Fecha: El día 01 de febrero de 2023 a las 10:00 am

Radicado: 05088310500120170139400
Demandante: OSCAR DE JESUS LOPEZ CADAVID
Asunto: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Fecha: El día 17 de febrero de 2023 a las 10:00 am

Radicado: 05001333300420210018300
Demandante: GUSTAVO CARDONA CARDONA Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Fecha: El día 01 de marzo de 2023 a las 08:30 am

Radicado: 05001333300820210028600
Demandante: MUNICIPIO DE BELLO
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Fecha: El día 19 de abril de 2023 a las 08:30 am

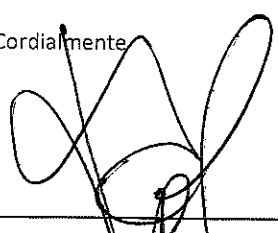
Radicado: 05001333302820120044500
Demandante: ANA YULANY PINILLA PALACIOS Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Fecha: El día 26 de abril de 2023 a las 08:30 am

Radicado: 05001333301120210026200
Demandante: AGILITY CONSTRUCTORES S.A.S.
Asunto: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Fecha: El día 11 de mayo de 2023 a las 09:00 am

Radicado: 05001333301120200011700
Demandante: GLORIA LUCIA VALLE GARCIA Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Fecha: El día 17 de junio de 2023 a las 09:00 am

Radicado: 05001333300420210011000
Demandante: MARITZA ISABEL FIGUEROA MELENDEZ Y OTROS
Asunto: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Fecha: El día 12 de julio de 2023 a las 09:00 am

Cordialmente



RODRIGO PALACIO CARDONA
C.C. 71'718.386
T.P. 73280 del C.S. de la J.

SECRETARIA JURÍDICA

Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año Consecutivo
CONTRATO N°:	1001	12	C1	CD -2022- 1035

MODALIDAD	Prestación de servicios
CONTRATISTA	PALACIO CONSULTORES S.AS con NIT No. 900104844-1
OBJETO	Prestación De servicios para llevar a cabo la representación judicial y extrajudicial de los procesos que cursan a favor o en contra del Municipio de Bello y que sean asignados a través de la Secretaría Jurídica.
VALOR INICIAL	(\$172.666.666) CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L
VALOR ADICIÓN	(\$23.433.333) VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses y veinte (20) días
PRORROGA	Diecinueve (19) días
DISPONIBILIDAD	742 y 743 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	3180 y 5454 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2022

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría Jurídica del Municipio de Bello los señores: **ROSA INÉS SANTA BLANDÓN** como actual Líder en Proceso de Defensa Judicial adscrita a la secretaria jurídica, quien ostenta la calidad de Supervisor asignado en representación de la parte **CONTRATANTE**, y **RODRIGO PALACIO CARDONA**, Representante legal de la firma **PALACIO CONSULTORES S.A.S** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° 1035 del año 2022.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista PALACIO CONSULTORES S.A.S presto los servicios de Defensa Judicial en la Secretaría Judicial dando inicio a la ejecución el día 22 de julio de 2022.
- 2) El contrato tuvo un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$196.099.999), finalizando el día 30 de diciembre de 2022, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.
- 3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente: Que el desempeño Profesional de la firma de Abogados PALACIO CONSULTORES, respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual fue excelente, cumplió con las obligaciones señaladas hasta la fecha de terminación, es decir, el 30 de diciembre de 2022, tal y como se evidencia en la carpeta de la Supervisión del contrato N° 1035 de 2022.



ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL
CONTRATO N°1035 DE 2022

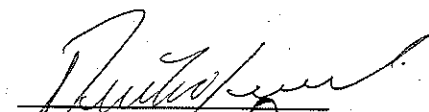


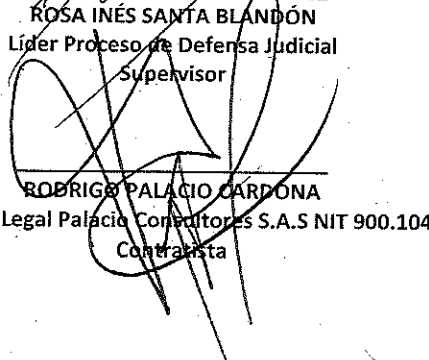
SC-CER143688

- 4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).
- 5) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
- 6) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° 1035 de 2022 cuyo objeto es: "Prestación De servicios para llevar a cabo la representación judicial y extrajudicial de los procesos que cursan a favor o en contra del Municipio de Bello y que sean asignados a través de la Secretaría Jurídica."
- 7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.
- 8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$196.099.999
PRIMER PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA	\$9.066.667
SEGUNDO PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA	\$37.000.000
TERCER PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA	\$37.000.000
CUARTO PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA	\$37.000.000
QUINTO PAGO REALIZADO AL CONTRATISTA	\$37.000.000
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$157.066.667
VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	\$196.099.999
VALOR PENDIENTE A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$38.233.332
VALOR PENDIENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0
SALDO SIN EJECUTAR Y POR LIBERAR	\$0

- 9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 30 de diciembre de 2022.


ROSA INÉS SANTA BLANDÓN
Líder Proceso de Defensa Judicial
Supervisor


RODRIGO PALACIO CARDONA
Representante Legal Palacio Conectores S.A.S NIT 900.104.844-1
Contratista

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14732174074			
		 (415)7707212489984(8020) 000001473217407 4			
6. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 1 0 4 8 4 4 1		1		Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
PALACIO CONSULTORES S.A.S.					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
ENSAMBLESE					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Antioquia		Medellín	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico			
CR 55 40 A 20 OF 1109		palacioconsultores@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		2 6 1 1 9 7 1		3 1 0 8 2 9 9 9 1 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 9 1 0		2 0 0 6 0 9 0 1		7 0 2 0	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 0 6 0 9 0 1		7 0 1 0 7 1 1 1			
52. Número establecimientos					
1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 1 4 4 2 4 2 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI ☐ NO ☒		0		2021 - 01 - 21 / 13 : 53; 36	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016			984. Nombre PALACIO CARDONA RODRIGO		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732174074



(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 8 4 4 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 6 0 9 0 1	2 0 1 7 0 2 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 0 5	2 0 1 7 0 2 0 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 6 8 5 6 6 0 3	2 1 3 6 8 5 6 6 1 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 6 0 9 0 1	2 0 0 6 0 9 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 6 3 0		
2				
3	2 1	2 0 0 9 0 1 3 0		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732174074



(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 0 4 8 4 4 1

Impuestos de Medellín

Representación

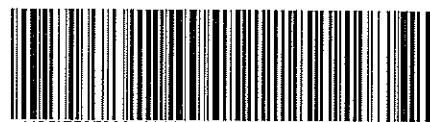
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 1 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 1 7 1 8 3 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PALACIO	105. Segundo apellido CARDONA	106. Primer nombre RODRIGO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 7 1 3 7 9 8 0 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALLEJO	105. Segundo apellido CHANCE	106. Primer nombre FABIO
107. Otros nombres ANDRES		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732174074



(415)7707212489984(8020) 0000014732174074

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 8 4 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 1 8 3 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PALACIO	116. Segundo apellido CARDONA	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 2 0 0 6 / 0 9 0 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 0 4 7 9 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BERDUGO	116. Segundo apellido GARAVITO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 2 0 0 6 / 0 9 0 5	123. Fecha de retiro 2 0 0 9 / 0 1 3 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14732174074



(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 0 4 8 4 4 1

Impuestos de Medellín

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 8 3 0 0 2 2		7 7 4 6 8 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MESA	LONDÑO	ANGELA	MARIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 8 0 6 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14732174074



(415)7707212489984(8020) 000001473217407 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 0 4 8 4 4 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Actividades jurídicas

6 9 1 0

162. Nombre del establecimiento

ENSAMBLESE

163. Departamento

Antioquia

164. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

165. Dirección

CR 55 40 A 20 OF 1109

166. Número de matrícula mercantil

2 1 4 3 2 9 7 3 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

12 0 0 6 0 9 0 5

168. Teléfono

2 6 1 1 9 7 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre